

SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD
DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PERSONAS

DCJ/PTV

DESIGNA EN EL CARGO A PERSONA QUE SE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2365

SANTIAGO, 3 OCT 2018

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 20.422, que establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, especialmente el inciso segundo del artículo 73; en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el Decreto Exento N° 57, de fecha 9 de julio de 2018, del Ministerio de Desarrollo Social, que determina el orden de subrogación para el cargo de Director Nacional del Servicio Nacional de la Discapacidad; en las Resoluciones Exentas N° 7742, de 2014, que aprueba Reglamento de Reclutamiento y Selección del Servicio Nacional de la Discapacidad, N° 6368, del 29 de diciembre de 2015, que aprueba el procedimiento de Reclutamiento y Selección del Servicio Nacional de la Discapacidad y N° 5203, del 29 de diciembre de 2017, que Designa al Representante de los Trabajadores como integrante del Comité de Selección de Personal, todas del Servicio Nacional de la Discapacidad; en la Resolución Exenta N° 2160, del 29 de agosto de 2018, del Servicio Nacional de la Discapacidad, que dispone llamado a Concurso de Selección Acotada para proveer el cargo que se indica; en la Resolución N°10, de 2017, de la Contraloría General de la República que Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de las materias de personal que indica,

CONSIDERANDO:

1. El llamado a Concurso de Selección Acotada para proveer el cargo de Profesional para la Dirección Regional del Biobío, reemplazo, efectuado mediante Resolución Exenta N° 2160, del 29 de agosto de 2018, del Servicio Nacional de la Discapacidad.
2. Las Actas del Comité de Selección de fecha 30 de agosto; 11, 21 y 26 de septiembre y 1 de octubre, todas de 2018, en las que se deja constancia de lo realizado en el proceso de Reclutamiento y Selección para el que fue convocado.
3. La propuesta del Comité de Selección, contenida en Memorándum N° 319, de fecha 1 de octubre de 2018, del Jefe del Departamento de Gestión de Personas.

RESUELVO:

1. Designese a María Díaz Barría, Cédula de Identidad N° 17.171.819-8, en el cargo de Profesional para la Dirección Regional del Biobío, reemplazo, a contar del 3 de octubre de 2018.
2. Infórmese el resultado del presente concurso a través de la página web institucional.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



JESSICA DROPPELMANN ROSAS
Directora Nacional (S)
Servicio Nacional de la Discapacidad

Distribución:

- Departamento de Gestión de las Personas

- Gestión Documental Servicio Nacional de la Discapacidad · www.senadis.gob.cl